

PÓLIZAS SEGUROS DE VIDA



POR SER SOCIO DE AEFYT

Se garantiza el descuento para pólizas de vida individual:

- 20% caso de pólizas vinculadas a hipotecas,
 - 10% caso de pólizas sin estar vinculadas a hipoteca.
 - Descuento del 5% sobre prima de competencia en nuevas contrataciones.
- ✓ Para la contratación de la póliza de vida individual será preciso entregar:
- copia del último recibo abonado (la prima será un 20% inferior a lo indicado en este),
 - copia de la póliza de vida individual que corresponda con el recibo anteriormente citado (se igualarán las condiciones de garantía y capitales en ella indicadas),
 - copia del DNI,
 - solicitud-cuestionario firmado original (se pondrá a disposición del cliente una vez comprobada la documentación antes citada) y
 - cuenta bancaria para domiciliación del recibo.
- ✓ En caso de superar los capitales establecidos para cada compañía y según las normas de suscripción de cada una de ellas, podrán solicitarse pruebas médicas. Se informará de manera previa según los capitales, edad, etc... de las pruebas a realizar y siempre serán a cargo de la compañía.
- ✓ Será preciso cumplimentar el correspondiente cuestionario de salud.
- ✓ Las compañías se reservan el derecho de aceptar o declinar la contratación una vez revisada la solicitud.

Para más información:

Oscar Simón & Asociados: 983 36 35 97

Secretaría de AEFYT: 915 63 59 92